

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes . . . . .	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

## FERROCARRILES DE GRANADA.

XXX.

### PULSO Y PATRIOTISMO.

Anteanoche conferenciaron, en el despacho del Gobernador Civil, las comisiones á quienes las asambleas provinciales de Almería y Granada han confiado su representación en el difícilísimo negocio del ferrocarril de Linares. En dicha conferencia, y en las demás que se verifiquen, la comisión almeriense trae mucho adelantado al traer proposiciones perfectamente determinadas: en cambio la comisión granadina hará un papel poco envidiable, puesto que ni ha estudiado el asunto con la detención que fuera preciso, ni la asisten poderes para convenir, resolver, ó aceptar modificando las bases acordadas por la Diputación de Almería.

No hay que decir, por tanto, que es muy difícil obtener éxito provechoso en las conferencias á que nos referimos. La Comisión de Almería, según acabamos de decir, trae un programa hecho, definido: propone á Granada que garantice al concesionario del ferrocarril de Linares un interés del 6 por 100 del capital que, proporcionalmente, le corresponda, debiéndose advertir que la proporción ha de formarse atendiendo á que el coste de la línea asciende á sesenta millones de pesetas y deben contribuir las provincias de Granada, Almería y Jaén, según el número de kilómetros que, dentro de sus respectivos límites, se construyan.

Este es el punto capital del negocio y necesario se estudie con detenimiento y profunda ilustración, pues reviste grandísima trascendencia. Consignaremos, sin embargo, que la garantía de que se trata durará diez años y que en caso de déficit en los presupuestos provinciales, las diputaciones impondrán arbitrios sobre las mercancías y viajeros, trasportados por el ferrocarril, para cubrirle.

Ahora bien, lo que procede es que la comisión granadina informe sin pérdida de tiempo á la Asamblea, indicándole la actitud que debe tomar en el asunto, declarando si conviene, ó nó, á los intereses de la provincia de Granada garantizar el 6 por 100 de la suma que le corresponde.

En caso negativo, estudie si sería beneficioso hacer otra combinación que tiene algunos adeptos en las provincias interesadas y consiste en que las diputaciones iniciasen, poniéndose á la cabeza, un negocio financiero que produjera el resultado de colocar el número de acciones que, para construir el camino, se necesitan. Esta idea que vienen patrocinando con fervor algunos periódicos, la explana *La Crónica Meridional* diciendo: «Colocadas las acciones, nombrar entre todos los accionistas un consejo de Administración que se encargue de la construcción y administración de la línea, turnando, como turnan, en todas las líneas sin dejar de tener participación en ese consejo, las tres provincias, siempre que representaran acciones.»

El colega de que hablamos juzga muy viable el pensamiento pues cree: que tienen más simpatías las Diputaciones que tres capitalistas cualesquiera que vengan á hacer su negocio; que las acciones que toman las tres diputaciones pueden ir amortizándose por años; y que la línea ha de garantizar con creces los réditos del capital impuesto porque «á la voz de que el país se encarga de construir la línea, tomando las Diputaciones la iniciativa, no para construirla por sí, si

bien á esa iniciativa se deba su realización, el entusiasmo crece, el estímulo aumenta y donde se pensaba recabar cien acciones,—dice el periódico citado—se recabarían mil.»

Por último, si la comisión juzgare que no debe proponer á la Asamblea que garantice el 6 por 100 del capital que le corresponda, ni tampoco convenir con las de Jaén y Almería la emisión de acciones á que aludimos en el párrafo que antecede, indique la manera en que Granada puede contribuir á la construcción de una línea que tantos beneficios ha de reportarle.

Por lo pronto, la actual Diputación de Granada, eludiendo como ha eludido, el previo estudio de tan importante problema; nombrando, así de cualquier modo, sin conferirle atribuciones, ni determinarle línea de conducta, la Comisión encargada de escuchar á la almeriense, ha demostrado que ó no tiene conciencia de la importancia del asunto, ó que su patriotismo es tan escaso que no logra dirigir su voluntad á los fines que debiera encaminarla.

Proceda, pues, la Diputación con pulso y patriotismo, si no quiere hacer una plancha, como la que hizo en este asunto su antecesora.

## EL MONTE DE PIEDAD.

### El proyecto de bases.

El importante proyecto de establecer en esta población un Monte Pío y Caja de ahorros, proyecto iniciado por *La Lealtad*, acogido entusiastamente por el resto de la prensa granadina y encauzado en la esfera práctica por el Gobernador civil y algunas personas que merecen la gratitud de los buenos hijos de esta noble tierra, se dirige á la realidad, merced al valioso concurso que tan desinteresadamente le han prestado los Amigos del País de la provincia.

Reunióse ayer esta corporación para oír la lectura del proyecto de bases y estatutos que ha formulado su presidente, y aprobólo por unanimidad. Según habíamos indicado á los lectores, el proyecto ofrece altísima idea de la ilustración del Sr. Rada. Fundándose en el espíritu democrático de la época, y queriendo proporcionar á la institución vida propia é independiente, elude el peligro en que otros han tropezado de someter su existencia á los elementos oficiales, y confía su Administración á un consejo elegido por el sufragio de los que contribuyan pecuniariamente á realizar la patriótica empresa.

Inspirándose el proyecto en la filantropía, procura alejar de la institución todo vestigio de empresa mercantil, revistiéndola de un carácter exclusivamente benéfico. Los pormenores de la administración se hallan definidos en los *Estatutos* con tan rigurosa pulcritud que convierte en empresa fácil, la muy difícil, de hacer los reglamentos, y asegura el buen resultado de las operaciones.

No es solo Granada la que gime bajo el abominable yugo de la usura: en los pueblos de la provincia se sienten sus rigores de una manera desconsoladora; el infeliz bracero, el miserable colono, esclavos de la tierra, sufren también la terrible esclavitud á que les someten sus explotadores; he aquí por qué se le ha dado en el proyecto al Monte Pío el carácter de provincial y porqué el artículo quinto de los *Estatutos* dice:

«Habrá sucursales en las cabezas de partido y demás poblaciones de la provincia, donde se juzgue oportuno establecerlas, á

medida de los capitales con que cuente el establecimiento, y en beneficio del público y de la institución.»

La premura con que escribimos estas líneas nos impide ser más estensos en el análisis del trabajo de que se trata; pero no de anticipar á lectores el gusto de conocer las *Bases* que la Sociedad de Amigos del País ofrece á la Junta Organizadora. Dicen así:

«Proyecto de bases para la constitución de un Monte pío y Caja de ahorros en esta ciudad.

**BASE 1.ª** Se funda en Granada, con el carácter de provincial, un Monte Pío y caja de ahorros.—Esta institución tiene un objeto exclusivamente benéfico.

**BASE 2.ª** El capital para su constitución se formará:

*Primero.* Con el importe de las cantidades ofrecidas para dar trabajo á los braceros y que no ha sido preciso utilizar; si así lo convinieran los suscritores.—*Segundo.* Con el fondo ofrecido por la Sociedad Fomento de las Artes proveniente del donativo hecho por don Luis Blanc para la fundación de una caja de ahorros escolares.—*Tercero.* Con la concesión de la suma con que contribuya á la fundación de este establecimiento benéfico la Excm. Diputación provincial.—*Cuarto.* Con los donativos que las corporaciones y particulares tengan á bien hacer.

**BASE 3.ª** En lo sucesivo podrá ampliarse el capital del establecimiento por los siguientes medios:

*Primero.* Con donaciones, legados y suscripciones que le concedan las personas caritativas.—*Segundo.* Con las subvenciones, únicas ó periódicas, que pudiera obtener del Gobierno supremo del Estado y de las corporaciones provincial y municipal.—*Tercero.* Con el producto de rifas debidamente autorizadas.

**BASE 4.ª** Los donativos podrán ser hasta de cinco pesetas, á fin de que aun hasta los menos favorecidos por la fortuna, puedan contribuir á obra tan caritativa y meritoria.

**BASE 5.ª** Todos los donantes recibirán el nombre de fundadores, y á ellos exclusivamente corresponderá el nombramiento por elección de los individuos que compongan el Consejo de administración que rija el establecimiento.

**BASE 6.ª** Como establecimiento benéfico, ha de ser constituido todo lo más económicamente posible, atendiendo preferentemente al socorro de los necesitados.

**BASE 7.ª** Es agena á la fundación toda tendencia de lucro, debiendo convertirse los beneficios líquidos en utilidad de los pobres, ya de una manera directa, ya indirecta.—Granada 25 de Enero de 1883.»

## EL DEFENSOR EN MADRID

### La vida madrileña.

La muerte sigue extendiendo sus negras alas sobre los hijos de la fortuna en esta capital. Tiempo hacía que la huesuda reina de la guadaña no alimentaba su apetito insaciable con los despojos de los privilegiados, pero esta aparente inercia no era otra cosa que la delectación anticipada que experimenta el gastrónomo cuando retarda la hora de una espléndida comida, devorando con la imaginación los succulentos bocados destinados á emocionarle gratamente su estragado paladar.—A la muerte de la virtuosa marquesa de la Habana, ha sucedido la de Matilde Díez, reina de la escena y á aquella irreparable pérdida para el arte, la de D. José de Salamanca, semidios de las empresas bancarias.

Por esa razón, ya no se pregunta á los amigos á qué reunión piensan asistir en la noche próxima, sino á qué funeral concurrirán al día siguiente. Y

en verdad que si esta clase de espectáculos no son alegres, son en cambio suntuosos; dígalo sinó el del marqués de Comillas, celebrado en la iglesia de San Isidro el Real, al que asistió ese *todo* Madrid que representa el fausto y la ostentación con todas sus manifestaciones, y en el que se desplegó un lujo tan extraordinario, que pocos de los que presenciaron la ceremonia recordaban otra que pudiera igualársele en magnificencia.

Siguiendo la ley de los contrastes que informa la humana existencia, pasemos ahora á reseñar las fiestas que en los dorados salones han tenido lugar últimamente. No han sido numerosas, pero sí escogidas, y merece especial mención el baile dado el jueves último en casa de los marqueses de la Romana. También se hallaba en él como en el entierro de Antonio López, todo Madrid. ¡Pero qué diferencia! A los acordes de la música religiosa habían sucedido los alegres y juguetones de la mundana y los severos y enlutados trajes sustituidos por las galas y preseas lucidas por bellas y elegantes damas.

Esta noche tendrá lugar en casa de los señores marqueses de Molins, un baile de familia, para celebrar el próximo enlace de su hijo el joven diplomático D. Fernando Roca de Togores con la hija segunda del marqués de Torneros, y mañana abrirán sus espléndidos salones los duques de Fernán-Núñez. Otros muchos se anuncian respecto á los cuales daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores, así como de las bodas que se anuncian, en cuyo primer término figura la de la infanta D.ª Paz.—T.

## EL DEFENSOR EN PARÍS.

### La vida parisiense.

La opinión pública en esta capital ha pronunciado su fallo, contrario en su mayoría á la proposición de Mr. Floquet, relativa á la expulsión de las familias que han reinado en Francia. Desde los legitimistas hasta los republicanos templados, todos acusan al gobierno de impolítico, porque no sólo ha hecho suya la citada proposición, sino que ha extremado las cosas hasta el punto de haberla ampliado con la destitución de los cargos que tienen en el ejército alguno de los miembros de la familia de Orleans.

Tal disposición ha sido causa de que los ministros de la Guerra y Marina anuncien sus respectivas dimisiones, señalándose este último por su disgusto contra la exoneración de los príncipes.

Es lo cierto que la proclama del príncipe Gerónimo no merece la importancia que se la ha dado y que al tomar el gobierno francés el asunto, como por ahí decimos, por la tremenda, se ha creado un conflicto insoluble que pudiera traer para las instituciones republicanas consecuencias lamentables.

Si á esto se agrega la enfermedad de Mr. Duclere que digan lo que quieran, es grave, la falta de dirección en las Cámaras por el gobierno, que se halla profundamente dividido y el vacío irreparable de la muerte de Gambetta, vendrá V. en conocimiento de que es preciso ser por extremo optimista para no ver en cercano día serios trastornos en este país.

Por eso no me cansaré de recomendar la prudencia á los españoles en lo que á los negocios bursátiles toca, porque si aquella les abandona, no sería extraño que tuvieran en breve que lamentar los resultados de su imprudencia.

## MISCELANEA

**Gracias.** Las damas y muy cumplidas al presidente de la Audiencia, por haber dispuesto que en las sesiones que de juicio oral y público se celebren, ocupe la prensa lugar cómodo y reservado.

**Traslacion.** Ha sido nombrado escribiente temporero del distrito forestal de esta provincia D. Luis Guzman, que lo era de Jaén, en reemplazo de D. Manuel Lopez que pasa á aquella provincia.

**Llamamientos.** El juzgado de Torróx cita y emplaza á D. Antonio Perez Martin, vecino de Solares; el de Loja, á dos jitanos por robo de 627 reales á Celedonia Molina Verdejo, y el de Alhama á un hombre desconocido, por muerte y robo.

**Leemos en «El Día»** «Se ha separado de la direccion del periódico *La Lealtad*, de Granada, el Sr. D. Manuel Alonso Segri, por divergencias con la empresa en el modo de apreciar cuestiones de principios y conducta.»

#### La administracion en los pueblos.

—En Zafarraya, se hace saber á los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que deben presentar relaciones duplicadas de lo que posean, á fin de hacer las variaciones oportunas en los amillaramientos.—En Huéneja se ha expuesto el repartimiento de consumos y cereales.—En Alicun de Ortega se han comenzado los trabajos preparatorios de la formacion del repartimiento.

**La guardia civil.** La de Illora, participa que unas ovejas que fueron robadas en el cortijo de la Junta, han sido halladas pastando en las lomas del Melero, en Moclin, donde se cree que las dejaron dos individuos á quienes persiguen las fuerzas de Illora, Pinos Puente y Atarfe; la de Albuñol ha detenido á un hombre por robo de 740 pesetas en la casa de un convecino, y la de Guadix á dos reclamados por el juez.

**Terminadas las diferencias que** por algun tiempo interrumpieron nuestras relaciones con *La Lealtad*, desde hoy remitimos nuestro diario al estimable colega.

Con esto es ya un hecho la union de la prensa de esta provincia, que solo se inspira en el bien de los granadinos.

**Conducta plausible.** Nuestro apreciable colega *La Lealtad* publica anteayer un suelto, inspirado en los más nobles sentimientos de compañerismo. Se refiere á la actitud que, en los asuntos del Monte de Piedad y del proyecto de fiestas del Córpus, vienen siguiendo *La Tribuna* y *EL DEFENSOR*.

«Inspirándose solo—dice *La Lealtad*—en los nobles sentimientos del compañerismo, y en su acendrado cariño á esta provincia, han unido sus voluntades, y dejando á un lado secundarios intereses, se muestran unánimes en la defensa de asuntos de tanta importancia como el establecimiento del Monte de Piedad, el proyecto de las fiestas del Córpus y otros que alientan hoy por la poderosa ayuda de los que tanta discrecion emplean en los momentos actuales.

Entusiastas adeptos del periodismo, granadinos de corazon, somos nosotros los últimos en la valia del aplauso, los primeros en otorgarlo gustosísimos á nuestros estimables compañeros.

Si en todas partes es fecunda la accion de la prensa, en Granada lo será más que en ninguna, si se sigue la senda que hoy nos conduce al ideal del periodismo.

En ese camino está, queridos colegas, el prestigio de la honrosa institucion á que pertenecemos, y lo que vale más aún, el bien de Granada y de sus hijos.

No hay que dudarle; la prensa unida, sensata, discreta y digna, vence cuantos obstáculos se oponen al bienestar de los pueblos.»

Tan dignas palabras, no es posible que dejen de hacer eco en el corazon de personas que de leales y bien nacidas se precian. Los elogios que *La Lealtad* dirige á sus compañeros, ella en la presente ocasion los merece, pues con su patriótica conducta, que, sin la menor reserva, aplaudimos y procuramos imitar, abre un período de bienandanza cuyos resultados han de ser altamente beneficiosos á esta querida poblacion.

**Lo que pasa en Guadix.** Ampliando las noticias que dimos anteayer nos escriben que, de los catorce concejales que constituyen el ayuntamiento de Guadix, once aprobaron el voto de censura dirigido al presidente, Sr. Minagorre. Algunos propietarios de aquella localidad suscriben una solicitud, elevada al Gobernador en queja del abandono en que, segun ellos, se tiene la policia rural. Tambien dicen que se han extendido nombramientos de guardas á favor de algunos licenciados de presidio. Así nos lo aseguran.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado, en virtud de oposiciones, profesor numera-

rio de la clase de piano de la escuela nacional de Música D. Teobaldo Power, organista de la capilla real de Madrid, y al que hace algunos meses tuvimos el gusto de aplaudir con entusiasmo en los salones del Liceo.—Es un nombramiento justísimo que en todas partes merecerá elogio.

**Comité zurdo.** Se ha constituido en Loja el comité de la izquierda dinástica en la forma siguiente: Presidentes honorarios, Sres. Duque de la Torre y Moret; efectivo, Sr. Perez Benitez; vices, Sres. Carretero Solsona y Lopez Castellano; vocales, Sres. Martinez Morales, Fernandez Calvo, Sanchez Muñoz, Rodriguez Ruiz y Espejo Ortiz; secretario, Sr. Samaniego Rovira.

**Conste.** Se nos autoriza para decir que no es exacto que la Diputacion se proponga declarar cesante al Sr. Valenzuela y nombrar para que le sustituya á don Antonio Gutierrez.

**Vacante.** Lo está el cargo de escribiente de la biblioteca universitaria. Segun se dice, son numerosos los aspirantes, y muchos los compromisos con que se procura asediar al digno rector don Santiago Lopez de Argüeta. Creemos que la plaza se proveerá en justicia, otorgándose al que más méritos reuna.

**Aprension de aceite.** El sábado, á las siete de la noche, regresaban varios carruajes de una fiesta de familia que se verificó en la caseria de un propietario de esta ciudad; los dependientes del resguardo detuvieron á uno, y habiéndose negado el que guiaba el coche á que fuera registrado este, acordaron que el asunto se resolviera en la administracion central de consumos. Tomosé el camino de las oficinas y antes de llegar confesó el cochero que en el cajon de la delantera, cerrado con llave, iba algo escondido. El esbadero se bajó del coche y al llegar vehiculo y dependientes á las oficinas abrióse el cajon, hallándose en él una corambre con dos arrobas de aceite. El cochero satisfizo los dobles derechos que previene la instruccion, renunciando al aceite aprehendido y á toda clase de reclamaciones.

**Conferencia.** El señor Rossy, leyó el sábado en *El Fomento* un discurso sobre *El arte como elemento importante en las sociedades cooperativas*, desarrollando el tema bajo un concepto filosófico y práctico á la vez.

El joven orador fué muy aplaudido.

**Toros.** Aún nada hay decidido, segun nos aseguran, respecto de corridas de toros en las próximas fiestas del Córpus.—Pues el tiempo apremia.

**Honor.** Ha sido nombrado Gentil Hombre de S. M., con ejercicio, el conde de Miravalle.

**Sesiones.** Ayer celebraron sesiones las juntas provinciales de Agricultura, Industria, Comercio y Pósitos, despachándose varios asuntos.

**Emigracion.** Han salido de Chauchina para Málaga, 23 jornaleros en busca de trabajo.

La emigracion en esta provincia, vá tomando alarmante aspecto, y bien merece que las autoridades estudien el asunto y adopten las medidas necesarias á impedir su incremento.

**Subastas.** Por falta de postores no ha podido adjudicarse la subasta de aprovechamiento de espartos en Guadix.

El día 20 de Febrero, subastará la jefatura de la Guardia civil de esta provincia, en Granada, diez galas de monturas y otros varios efectos.

El día 21 de dicho mes, subastará el juzgado del Sagrario, una casa, sita en la Zuhia, valor de 175 pesetas, y propiedad del procesado Rafael Ferro Reina.

**Sucesos de la capital.** En el Hospital ingresó un hombre herido.

Al arresto fueron conducidos: un hombre que hirió y maltrató á su mujer y á su suegra; seis por escándalo en una taberna del Humilladero y dos por la misma falta al bando de buen gobierno en la via pública.

**Cédulas personales.** Nos preguntan varios contribuyentes qué duracion legal

tienen las nuevas cédulas personales. Segun la ley de 31 de Diciembre de 1881, son válidas durante un año económico. Así es que las de este año tienen existencia legal hasta el 30 de Junio próximo, y pueden utilizarse hasta que se repartan y cobren las correspondientes á 1883-84.

**Concurso.** Es seguro que el concurso para optar á las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales no se llevará á efecto.

**Otra vez Coletó.** El joven conocido por *Coletó*, recorrió ayer las calles de la poblacion, siendo la causa de varios escándalos. Por la Carrera, iba seguido de numeroso cortejo y diciendo en voz alta: «¡Me prenderán! ¡me prenderán!»

En el salon fué apedreado y silbado.—¿Hasta cuando, señor Gobernador; hasta cuando?

**Reglamento.** El reglamento orgánico de la administracion provincial es posible que sufra alguna reforma.

**El ferrocarril de Linares.** La comision enviada por la asamblea provincial de Almeria, al objeto de que discuta con la de Granada el modo de hacer el ferrocarril de Linares, ha llegado á nuestra capital. Anteayer conferenciaron ambas comisiones, y hoy se reunirán nuevamente.

**El Monte de Piedad.** Mañana ó pasado deberá reunirse la Junta Organizadora con el propósito de discutir las bases y estatutos que le ofrece la Sociedad de Amigos del País de la provincia de Granada.

**El Fomento de las Artes.** En la última sesion, adoptóse el acuerdo de celebrar una velada literaria en que se lean poesias de los autores clásicos contemporáneos nacionales y extranjeros. Dicha velada, á la que por medio de la prensa, se invita á las señoras, será un plácido recreo literario.

Tambien se dió cuenta de un importantísimo proyecto del ilustre joven señor Boller del que no nos ocupamos hoy, por carecer de espacio suficiente para ello en las columnas del periódico.

**Velada literaria.** La del Fomento de las Artes se verificará en la noche del viernes próximo. Las señoras pueden asistir, sin previa invitacion.

**Bailes de máscaras.** Se disponen en Loja brillantes bailes de máscaras.

**El cementerio de Castril.** Hace cinco meses que el ayuntamiento de aquel pueblo, el cura párroco y mayores contribuyentes, solicitaron del gobernador civil los recursos precisos para la composicion del cementerio público; y á pesar de todo, nada se ha resuelto todavía.

**La Sociedad Económica.** Reuniose ayer bajo la presidencia del señor Rada, y asistieron los señores Paso y Delgado, Villarreal, Espa (don Vicente), Santos Donaire, Ventuá, Hidalgo, Ruiz (don Aureliano), Gamir, Henares, Agelet, Ruiz de Aguilar y Seco de Lucena.

El Director dió cuenta de que la Sociedad habia adquirido trece acciones del Banco, que con las veintisiete que ya tenia, constituyen un total de cuarenta; pronunció seguidamente un discreto discurso, explicando el objeto de la sesion extraordinaria que era discutir el proyecto de bases y estatutos del Monte Pío y Caja de ahorros que la Sociedad ofrece á la Junta Organizadora nombrada por el Gobernador civil de la provincia; leyose á continuacion dicho proyecto, que fué aprobado.

El Sr. Paso propuso un voto de gracias á la junta directiva, por el desprendimiento que ha demostrado al suplir á la Corporacion cuatro mil y pico de reales que le faltaban para aceptar las nuevas acciones, y otro á los señores Rada, Ruiz de Aguilar y Seco de Lucena, por el servicio que han prestado á la Corporacion, al discutir y formular el proyecto de bases y estatutos del Monte y Caja de ahorros. Así se acordó unánimemente.

Antes de concluir la sesion, el Sr. Seco de Lucena expuso los trabajos que viene haciendo la prensa periódica de Granada, con

el objeto de celebrar de un modo brillante las próximas fiestas del Córpus Cristi, y terminó proponiendo que la Sociedad nombra una comision que dictamine sobre lo que aquella puede hacer con el propósito de contribuir por su parte al engrandecimiento de las fiestas.

Acordóse así y fueron nombrados para constituirlos señores Rada, Villarreal, Ventuá, Linde, Sanchez Villanueva y Seco de Lucena.—Sin otro asunto de que tratar, levantóse la sesion.

**Estatutos del Monte Pío y Caja de ahorros.**—Constan de once títulos.—El primero trata *Del objeto y organizacion del establecimiento*, y comprende desde el artículo primero al cuarto inclusive.—El segundo, se ocupa *Del Consejo de Administracion*, comprendiendo desde el artículo primero 5 al 12.—El tercero, determina las atribuciones *De la Junta de Gobierno*, y abraza los artículos 13, 14, 15 y 16.—El cuarto habla *De la Direccion*, y se compone de los artículos 17 y 18.—El quinto, se ocupa *De la Secretaria del Consejo y de la Junta de Gobierno*, y comprende los artículos 19 al 21.—El sexto, *De la Contaduria*, abarcando los artículos 22 y 23.—El sétimo, *De la Depositaria de efectos*, comprendiendo desde el artículo 24 al 30.—El octavo, versa sobre *La Tesoreria*, y abraza los artículos 31, 32 y 33.—El noveno, se ocupa *Del personal en general*, abarcando desde el artículo 34 al 41.—El décimo, *De las Sucursales*, y contiene solo un artículo: el 42.—El undécimo, que trata *De las operaciones del establecimiento*, se divide en dos secciones. La primera, que se refiere al *Monte de Piedad*, comprende los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48.—La segunda versa sobre *La Caja de ahorros*, dividiéndose en dos párrafos. El primero, sobre las *Operaciones de la Caja*, comprende los artículos 49, 50 y 51. El segundo, sobre la *Contabilidad especial de la Caja de ahorros*, tiene un artículo: el 52, que es el último del proyecto.

**El discurso del Sr. Lopez Muñoz.** Reseñando la junta celebrada por el Comité Central de la Izquierda en Madrid, dice *El Norte*, órgano del nuevo partido:

«A instancias del Sr. Duque de la Torre, habló el ilustrado catedrático de Granada y presidente del Comité de la Izquierda en dicha ciudad, Sr. Lopez Muñoz. Con frase correctísima y verdadera elocuencia confesó que no se creia con autoridad para hacer declaraciones, mostrando en ello más modestia que razon, pues dió largas pruebas de que podia hacerlas, y aún, contra su propósito, dijo cosas de gran trascendencia. Demostró que, lejos de ser la armonía entre la democracia y la Monarquía una paradoja, la Izquierda, que tal fin tiene, es una necesidad sociológica, pues representa la compensacion política de la excesiva expansion producida por la Revolucion de Setiembre, consecuencia á su vez de la exagerada presion que la produjo.

En prueba de ello, comparó los fenómenos políticos con los científicos y artísticos, deduciendo que histórica y filosoficamente aparece siempre la necesidad de un movimiento compensador, como el que representa la Izquierda, aliando la tradicion con el ideal. Despues de esto, concluyó manifestando sus impresiones y las de sus paisanos, dedicando á Granada y al señor Moret floridos períodos.»

*El Imparcial* dice:

«El Sr. Lopez Muñoz: La izquierda es, en mi concepto, una gran fuerza de compensacion, y de equilibrio en la política, entre la represion y la expansion, que viene á dar unidad á la vida política, á afirmar un presente, á ligar el arraigo de la tradicion con los ideales del porvenir, á cerrar para siempre la era de las revoluciones.

En nombre de la izquierda liberal de Granada, recibid todos un cariñoso y fraternal saludo. (Aplausos.)»

En cambio *El Globo*, órgano de los posibilistas, cuenta así el discurso del Sr. Lopez Muñoz:

«Pero no olvidábase al Sr. Lopez Muñoz, izquierdista de Granada, que con anterioridad á los Sres. Alaminos y Villarroya, pronunció un florido discurso.

Y á f6 que no hubiera tenido perdon de Dios ni de nuestros lectores, tan injusto olvido.

El Sr. Lopez Muñoz es un orador de marca, y debe ser además, á juzgar por su estilo, catedrático excelente y metafísico de los mejores.

¡Qué bien estuvo su comparacion de los republicanos y los monárquicos con los clásicos y los románticos, con los metafísicos y los científicos!

Pues, ¡y aquello del desarrollo de la izquierda en Granada?

«En Granada, señores, la flor es libre, el monte es libre, el agua es libre; ¡como no habia de arraigar por tanto en la hermosa ciudad de los cármenes el partido democrático-monárquico que hoy cambia de apellido en manos del duque de la Torre?»

En efecto, no puede darse más lógica consecuencia, pese á cuantos crean que en Granada, lo mismo que en cualquier otra parte, gozan de iguales preeminencias la flor, el monte y el rio.

A fuer de imparciales enemigos políticos, felicitamos por tan extraordinaria adquisicion á la izquierda.»

**Obras municipales.** El ayuntamiento de Moelin gestiona el cobro de 10 ó 12.000 duros, importe de intereses del 80 por 100 de Bienes de Propios, para invertirlos en obras municipales, y al efecto, un ayudante de ingenieros hace varios estudios, y levanta planos.

**Efemérides de hoy.** El dia 30 de Enero de 1649, fué decapitado en Londres el rey de Inglaterra, Carlos I.

En 1876, se dió la accion de Dima, perdida por los carlistas.

En 244, el emperador de Roma, Gordiano, fué depuesto por Filipo el Arabe.

## NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 30, á las doce y 45 minutos de la madrugada.—Recibido en Granada á las dos.

**El célebre arconauta capitán Mayet, en la ascencion ayer verificada, cay6se del globo. A consecuencia de tan espantosa caída, ha muerto.**

*El Corresponsal.*

Paris, 29.—Recibido en Granada hoy 30 á la una de la madrugada.

**Como era de esperar se ha planteando la crisis del Ministerio francés, habiéndose resuelto más pronto de lo que se creía.**

**Se ha constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia de Mr. Fallieres. (1)**

*El Corresponsal.*

### En los bailes de máscaras.

Anteanoche visitamos las sociedades en que se celebraban bailes de máscaras. La noche transcurrió alegre y divertida. En todas partes se bailaba de buena fé, con verdadero amor; las mascaritas hacian ostentacion de su ingenio y travesura embromando á los galanes, y solo algunos gallos recalcitrantes, que la verdad es, que no están en su elemento en're gentes que se divierten, bostezaban de vez en cuando, mirando el reloj, para ver cuanto faltaba para la galop final.

De diez de la noche á tres de la madrugada bailábase en *La Union Mercantil*, sociedad naciente y que promete mucho para despues. El salon no es muy grande, pero en su adorno y decoracion ha presidido el buen gusto. El primer baile de máscaras dado anteanoche, es una deliciosa promesa de lo que las pollitas y los pollos se han de divertir los dias primero y tercero del Carnaval próximo.

A la misma hora hubo baile en Calderon de la Barca. Aquellos salones no están aún terminados de decoracion y adorno, pero

puede decirse, por anticipado, que nada desmerecerán del pasado año.—El baile estuvo animado y concurrido. Los próximos se verificarán á la misma hora.

A las doce comenzaron los bailes de *La Amistad* y de *Las Delicias*. *La Amistad* tiene sus salones adornados con gusto. Acude allí mucha y alegre concurrencia, y se pasa un rato muy divertido.

El segundo baile de *Las Delicias*, ha sido brillante. El antiguo salon de San Felipe, que tantos recuerdos guarda del famoso *Coliseo*, de los primeros tiempos de *Las Delicias* y de otras sociedades que allí dieron notables sesiones de música y declamacion, ha sido restaurado y decorado con buen gusto y elegancia y ofrece un buen aspecto.—Hubo allí muchas y muy lindas máscaras.

En todas estas sociedades, los bailes próximos se verificarán los dias primero y tercero de Carnaval.

A las cinco y media, volvíamos á nuestra casa, y nos encontramos á un amigo que salia del baile del teatro.

—Me han dado una broma pesada,—dijome; una máscara me ha pedido cinco duros.

## TEATRO.

### Un dia en el gran mundo.

No es sin duda un ejemplo de desarrollo de accion la comedia estrenada anoche en el coliseo del Campillo; mas hay en ella tan intencionada crítica de la vida del gran mundo, están tan bien delineados y coloridos los caracteres del buen aragonés don Zenon, que no acaba de comprender la necesidad de que una mujer del buen tono tenga que vestirse seis veces al dia, vivir retirada de su marido, ir seguida de pollos y gallos que llegan á comprometer su honra un dia, no existir, en una palabra, más que para la exterioridad y por la exterioridad; de la marquesa, encofetada dama de viejos pergaminos y de exhausta bolsa que al tener que conceder la mano de su hija á un jóven marino hijo de modestos industriales, no se le ocurre pensar en otra cosa que en lo que dirán los animales de los escudos de sus ascendientes, de tal union, y de los personajes de segundo órden, viva representacion de los *gomosos* de la *high life*, que se pueden perdonar ciertos lunares y reir de buena fé con los chistes de que el autor ha salpicado el diálogo.

Toda la trama de la obra se reduce á lo siguiente: Luis, abogado y político, se casa con Elisa, hija de la marquesa, cuya casa frecuentan Ernesto, periodista que vende amistad á Luis y que pretende mancillar la honra de Elisa, aprovechándose de unas cartas que ella le escribió cuando soltera, con motivo de unos amorcillos pasajeros; el vizconde del Arco, viejo retocado que pretende á Clara, hermana de Elisa, y Carlos, jóven marino y novio de Clara.

El padre de Luis, D. Zenon, rico hacendado aragonés, de carácter franco y decidor, llega á la casa de la marquesa á conocer á su hija política, y comienza á penetrar las intenciones de Ernesto, al que sorprende proponiendo á Elena la devolucion de las cartas á trueque de nuevos amores, y se decide á arreglar este asunto, á lo aragonés. Exige las cartas á Ernesto en una violenta conferencia, y éste, se venga de todo escribiendo unos anónimos á Elisa y á Luis, quien no le ocurre sospechar sino de Carlos. D. Zenon, vá á la casa de Ernesto y le arranca las cartas, y otra en que Ernesto dice á Luis que puede guardarlas juntas con otras que Elisa oculta en su secreter, porque Clara se las ha confiado. Abre Luis el secreter; vé en las cartas la firma de Carlos, y cree que su esposa le deshonor.

El tercer acto es lánguido, y sirve para que D. Zenon diga algunos chistes oportunos y para que la comedia acabe en paz y contentamiento de todos, por que las nebulosidades se aclaran y D. Zenon consigue que la familia de su hijo le acompañe á su pueblo querido.

El Sr. Garcia hizo un don Zenon admirable; las Srtas. Bagá y Huertas y la Sra. Mar-

quez, bien; los demás regularitos, y nada más que regularitos.

El público era tan escaso, que daba pena contemplar la sala.

Es preciso convenir, en que solo los dramas espeluznantes son los que llaman y atraen á la generalidad de las gentes al teatro.

De gustos no hay nada escrito.—V.

## CARTERA OFICIAL.

**Vistas.** Las señaladas para hoy 30 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

**SALA DE LO CIVIL.**—Metril, D. Francisco de Bastos con Antonio Rodriguez, cobro de pesetas.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—1.<sup>a</sup> Seccion.—Ronda, José Benitez, lesiones.—Archidona, Antonio Terron, hurto.—Málaga, Luis Heredia, id.—Jaen, Antonio Cárdenas, desatado.—Guadix, Juan Caro, amenazas.—Huelma, Fernando Gutierrez, lesiones.—2.<sup>a</sup> Seccion.—Ugijar, D. José Dafos Manzano, desobediencia.—Granada, Antonio Martinez, lesiones.—Marbella, Francisco Aguilar, hurto.—Motril, Francisco Carrascosa, atentado.—Sorbas, Miguel Garcia, muerte.—Málaga, Manuel Izguera, lesiones.—Velez Rubio, Pedro Rubio, hurto.—Málaga, Meliton Curbero, atentado.—Id., Rafael Flores y otros, lesiones.—3.<sup>a</sup> Seccion.—Cazorla, Tomás Perea, disparo.—Torrox, José Navas, hurto.—Gaucin, Domingo Sanchez, incendio.

## CULTOS.

Dia 30.—Santa Martina, virgen y mártir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro se hace la novena de San Cecilio, y predica D. Manuel Arcoya.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Pádua.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de Belen, iglesia de San Juan de Dios.—El dia 31, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio.



EL SEÑOR  
**DON NICOLAS SAURINA**  
Y MELCIOR,  
CORONEL TENIENTE CORONEL  
DEL REGIMIENTO RESERVA DE CABALLERÍA  
NÚM. 13.  
*falleció á las cuatro de la tarde  
del día 25 del actual.*

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, el Director espiritual del finado, su viuda y demás parientes suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará hoy, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 750 fanegas; entrada de ayer, 539. Total existencia de ayer, 1289.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 16 fanegas.—A 17 pts. 00 cént. la id., 175 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 158 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 109.—A 18 pts. 00 cént. la id., 100 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 189 id.—Total vendido, 747 fanegas.—Balance. Existencia, 1289 fanegas; vendido, 747 id. Sobrante para hoy, 542 fanegas.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pts. 00 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 30.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'75; Ternera, 1'85; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

## CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

28 de Enero.

Escribo hoy corta relacion de los sucesos, porque bien he menester en la semana un dia de mediano descanso, y aprovechar siquiera media tarde para paseo.

Muchos comentarios á la contestacion que el ministro de Gracia y Justicia dió ayer al Sr. Carvajal, respecto á la validéz del decreto del Sr. Cárdenas sobre matrimonio civil. Los elementos demócratas censuraban amargamente al Sr. Romero Giron, por haber sostenido tácita ó expresamente las doctrinas conservadoras; pero los hombres que militan bajo

las banderas de Cánovas aplaudian, porque lo mismo habria tenido que decir el mismo autor del decreto. Es decir, el Sr. Romero Giron es continuador de Cárdenas, como lo fué Alonso Martinez.

De hoy, como dia festivo, tranquilidad inalterable y festejos, la parada inclusive ó sea revista militar en honor del futuro infante de España, que atrae concurrencias, sobre todo el Prado, en donde se matan dos pájaros de un tiro, se vé la revista y la ascencion del capitán Mayet, á quien acompañan dos periodistas cuyos nombres no debo dar aún á los vientos de la publicidad, no sea que se arrepientan.

Víctima de violenta pulmonia, cogida al salir del Congreso la noche anterior, falleció el Sr. Garcia Ruiz, ex-ministro que fué de la gubernacion y consecuente republicano. Ha dejado de existir á los 63 años, siendo como los lectores saben diputado á Córtes. Sus amigos piensan hacerle ostentoso entierro. Es la quinta pulmonia que registra este año la salida del Congreso.

Telegramas de Filipinas desmienten que haya habido en aquel Archipiélago insurreccion de ningun género. Mejor es así: pero sin que nadie desmintiera categóricamente la noticia, como anteayer por Madrid.

La política en Francia se embrolla cada vez mas. La crisis, declarada parcialmente, sigue en el mismo estado. Un telegrama de esta dice que contra lo que se esperaba, al enterarse Mr. Duclere de lo ocurrido ha manifestado hallarse de acuerdo con la Cámara y no con sus colegas. La confusion aumenta y se tienen funestos desenlaces.—F.

## Noticias nacionales.

Tiénesse ya por cosa averiguada que los restos del Cid, conservados desde su muerte hasta principios de este siglo, en un arcon de la casa-ayuntamiento de Búrgos, fueron vendidos por el conde de Girardin á un príncipe de la casa de Sigmaringen. Su actual poseedor á tenido á bien devolver á España tan preciosos restos, y desde hace algunos dias se conservan en poder de S. M. el Rey, hasta que de Búrgos venga una comisiou que los conduzca á dicha capital con el debido respeto y gran solemnidad.

—Segun telegrama de Almería, ha naufragado en la playa de San Miguel el brik barca francés *Normando Ajen*. El buque se perdió totalmente, pereciendo siete de sus diez tripulantes. Tambien al entrar en el puerto de Bilbao, durante la noche penúltima, una lancha de Santurce sufrió un golpe de mar, haciéndose pedazos sobre las rocas y pereciendo un hombre.

—La *Iberia* defiende que el sostenimiento de los institutos de segunda enseñanza debe estar á cargo del Tesoro público. Segun el presupuesto que consigna el diario ministerial, importaria el aumento gradual de los profesores 913000 pesetas. Para cubrir ese aumento, contaría el Estado con los premios del escalafon 165000, y con los derechos académicos 379200, total 644200 pesetas. Es decir, que el Tesoro tendria que destinar la cantidad de 268800 pesetas para realizar el proyecto de *La Iberia*.

—El miércoles se suicidó en Tortosa, colocándose en la vía férrea al pasar un tren, un escribiente vecino de Roquetas, padre de familia y persona bastante apreciada. En el pueb'o de Ciga se ha suicidado tambien una mujer de 59 años, arrollándose al cuello un cordel pendiente de la escalera de su casa. En Oviedo se dió muerte de un pistoletazo el miércoles por la noche un mozo del café de Colon reenganchado para Cuba.

—Dice *El Imparcial*, que el señor ministro de Hacienda ha manifestado á los demás ministros su propósito de no introducir en los planes del Sr. Camacho otras modificaciones que aquellas que la práctica aconseje como indispensables, y esto en lo que se refiera á los detalles de su aplicacion únicamente.

—El sábado ocurri6 una explosion en una fábrica de pólvora situada en la carretera de Valencia á Torrente, muriendo entre los escombros dos infelices operarios lanzados á muchos metros de distancia.

Jaen, 25 (10 35 m.)—Hoy ha estallado el polvorin de la mina «San José» término de Linares, resultando un obrero herido.

Se adoptan grandes precauciones para impedir la comunicacion del fuego á un depósito de dinamita que está inmediato.

### Don Eugenio Garcia Ruiz.

El 28 falleció en la córte el Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz, ex-ministro de la Gubernacion, en el gobierno de la república y en la actualidad diputado á Córtes por Astudillo. Era uno de los pocos veteranos de la democracia que aún quedaban. Su nombre corre unido á la causa liberal en todas las vicisitudes políticas de nuestro país desde 1835, en que á las órdenes de Moyano formaba parte del batallon de Mínera que en Valladolid se organizó contra los carlistas. Garcia Ruiz iba á cumplir 63 años. Haece pocos dias presidia el tribunal de actas graves, anoche, á las ocho, espiraba víctima de una pulmonia que se supone le atacó al salir del Congreso, veinticuatro horas antes.

## ESPECTÁCULOS.

### Teatro Principal.

Funcion para hoy Martes 31 de Enero.—Compañía de D. Leopoldo Baron.—La comedia en tres actos, CONTRA VIENTO Y MAREA.—La comedia en un acto, UN ANIMAL RARO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y mrs.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

(1) Este nombre viene confuso en el telegrama.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2'50 SEMANALES**  
SIN MAS ANTICIPO.  
**10 por 100 de descuento al contado.**  
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, acelle, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabric SINGER.** Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**AGUARDIENTES DE MERLO.** Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ásperos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan dicenteria. Precios. Jerez, 6 reales botella; Manzana, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Plá de la Torre 3.

**LA URBANA.** Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mías, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.593.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

**AVISO INTERESANTE.**—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calificación y coctura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

**EL COMERCIO**  
**FABRICA DE GALZADOS**  
**FRANCISCO CHICO**  
**GANGA**

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos. Membretes á varias tintas. Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	---	--	--

**PRONTITUD, PERFECTACION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5, IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

**LOS ACREDITADOS**  
**VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**  
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	Arrob.	Bot.		Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	10rs.	Jerez seco.	75	7 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »	Tinto añejo.	70	6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial.	75	6 »
Id. seco de 22 grados.	60	»	Moscatel.	65	5'50
Espíritus de 35 grados.	110	»	Blanco seco.	36	4 »
			Tinto seco.	36	4 »

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTÍAS.**  
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

**FILIPINAS.** ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinages damascos, pasamanería, brocados, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos, encages, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanés, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana erin: lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU** Magstad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.**—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

**JOYERIA Y PLATERIA ARABE** de Bocanegra Hermanos, Reyes Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en joyería, altas novedades y á precios sumamente reducidos. Ni en elegancia, ni en riqueza, ni en baratura, hay quien compita con la Joyería Arabe de Bocanegra Hermanos, 8, Reyes Católicos, 8.

**RECUERDOS DE LA DOMINACION DE LOS ARABES EN ESPAÑA.**—Obra nueva en un tomo de cerca de 400 páginas. Su autor, don Rafael Contreras.—De venta á 4 pesetas en las principales librerías.

**PLANTAS DE OLIVOS.**—En la población de Tecon, se venden 1.000 plantas de olivos, desde siete á diez años.—Los pedidos podrán hacerse á el encargado de la labor ó al Administrador, Gracia, número 26.

**INTERESANTE.**—El dueño de la agencia en la Placeta de la Tinajilla, núm. 9, hace presente al público que habiendo cesado en sus operaciones avisa á todos los interesados que tengan efectos empeñados en la misma se presenten á sacarlos en el término de seis meses, pues de lo contrario, pasado dicho tiempo, se procederá á su venta, así como de todos los que tengan ocho meses cumplidos hasta la fecha.

**GRANBUÑOLERIA DE CASTRO** Mesones, esquina á la de la Sillería.—Este tan acreditado y lujoso establecimiento, se encuentra abierto á disposición del público, desde las cuatro de la mañana hasta la una del dia, donde se sirven buñuelos grandes y pequeños, todos á igual precio, con miel, chocolates, azúcar y otros efectos que corresponden al establecimiento.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

**LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO,** PLAZA de Bibarramba, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e-tampas á una y á dos tintas.

**LA SULTANA.**—SE HA RECIBIDO riado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satín arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos; trajesitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gorgas, tricot, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fletros y abacas desde 3 reales vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**FÁBRICA CATALANA.** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

**GIMNASIO HIGIÉNICO** y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante

**SUN FIRE OFFICE.**  
SOCIEDAD INGLESA  
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
á responsabilidad ilimitada y á prima fija.  
ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia. Solo en los diez últimos años ha satisfecho por pago de siniestros á sus asegurados **DOSCIENTOS MILLONES DE REALES.** La inmensa popularidad de esta Compañía se demuestra con solo indicar que los seguros por ella efectuados en el año de 1881, importaron **VEINTE Y SIETE MIL MILLONES DE REALES.** Sus condiciones son muy ventajosas para los asegurados y las primas, moderadas, se fijan segun la naturaleza del riesgo. Los siniestros se arreglan inmediatamente sin intervención de inspectores y se pagan con prontitud, sin deducciones ni descuentos, en las oficinas del **Sub-Director en GRANADA, D. R. Garnier,** calle de San Anton, núm. 35. Se efectúan seguros sobre la vida.

**BIBLIOTECA UNIVERSAL** editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje, un número de **La Ilustracion Artística** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre **Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.**—El precio de cada reparto completo es de **cuatro reales**, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto **dos pesetas y cincuenta céntimos.** La **Ilustracion Artística** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magacín periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse diríjanse á Montaner y Simon, Aragon 309 y 311, Barcelona.

**EL ACREDITADO** establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarramba, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estación. Portiers imitación á Palisandro, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulación, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en sillars, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cucharería y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confección de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles de una caja de hierro para fondos, un estrado y una caja de música. Desde las once á las cuatro de la tarde, Plaza Nueva, número 41, 2.º, izquierda.

**MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA** y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señeritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. **CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.**